

INVESTIGACIÓN FORMAL DE LOS TEXTOS JEROGLÍFICOS MAYAS*

Por Y. V. KNOROZOV

Academia de Ciencias
de la URSS

1. Para poder leer el texto, es indispensable el conocimiento del código en cuestión (o sea, la lectura de los signos y las reglas de empleo de éstos), así como de la lengua en que está escrito el texto.

Se supone que el texto sujeto a descifre es una inscripción que reproduce el habla humana. Las lenguas humanas han cambiado considerablemente en el proceso de su desarrollo, pero en todas las lenguas de todos los tiempos se emplean métodos parecidos de transmisión de la información.

Además, se supone que el texto sujeto a descifre no ha sido cifrado conscientemente. Al existir un cifrado premeditado es necesario restablecer previamente el orden normal de los signos y en seguida realizar las investigaciones ulteriores.

Es indudable que los textos jeroglíficos mayas no fueron cifrados premeditadamente. En la actualidad tampoco hay duda de que reproduzcan el habla humana y no sean mera pictografía. En los textos están reflejadas las leyes (regularidades) del maya antiguo. Esta lengua puede ser comparada con otras de la familia maya-quiché, en primer lugar con la yucateca, la lengua descendiente más próxima.

2. Durante el descifre de textos desconocidos, la fuente principal y decisiva de información está constituida por los propios textos. Sin embargo, en cualquier texto se tiene siempre información suplementaria, la cual se puede emplear para las finalidades del descifre. Por ejemplo, los datos sobre la época a la que se atribuyen los textos dan la posibilidad de determinar la ruptura cronológica entre la lengua que se está estudiando y la lengua descendiente. Los datos relacionados con el lugar de ubicación y el objeto en el que está dibujado o trazado

* Traducido del ruso por la Sra. Mercedes Mimó de Pintos.

el texto, pueden aportar indicaciones relativas a su contenido. Los textos mayas, en la mayoría de los casos, son acompañados de imágenes o representaciones. Aunque la confrontación del texto y las imágenes fue comenzada hace mucho tiempo, está aún lejos de terminarse y de que pueda dar nuevos e importantes datos informativos. Los propios signos mayas están relativamente poco estilizados, lo que permite identificar cuáles son los objetos que representan. Hasta la fecha casi no se ha realizado trabajo alguno de confrontación de los signos mayas con los signos de otros pueblos de México. Por consiguiente, la posibilidad de obtener información suplementaria acerca de los textos mayas está lejos de agotarse.

3. El estudio del texto exige su formalización. En primer lugar, el texto debe ser transcrito con signos standardizados. Para esto pueden ser empleados, ante todo, signos standardizados de la escritura que se está estudiando y también (para comodidad de elaboración y publicación) los signos usuales (cifras, letras). Actualmente se siente la imperiosa necesidad de la composición de un cuerpo completo de textos mayas con transcripción standard (lo más cómodo sería a base de cifras). Este trabajo no sólo exige una gran exactitud, sino también la adquisición de hábitos especiales tales como el dominio de los caracteres y de la escritura individual. La transcripción exige la identificación de todas las variaciones de la escritura y también de los grafemas semiborrados y alterados, la restauración de los elementos perdidos, el descubrimiento de errores y la inserción de conjeturas. Los errores cometidos al identificar los grafemas, presentan en sí un gran peligro.

Al elaborar la transcripción es necesario tener en cuenta, en toda una serie de casos, la inversión en las palabras escritas por los mayas (motivada por consideraciones caligráficas). Se suele encontrar, por ejemplo, duplicación de signos con fines exclusivamente decorativos. El signo final, violando la secuencia habitual, se escribe a veces en la parte superior, etcétera.

4. A medida que se va elaborando la transcripción unificada, surge la necesidad de componer un catálogo de grafemas (o sea, de signos y sus alógrafos). En la actualidad, el trabajo sobre la elaboración de un catálogo general está, por lo visto, a punto de llegar a su fin (como base puede ser tomado el catálogo de Thompson). Se ha hecho imposible emplear en adelante catálogos que incluyan solamente material de manuscritos. La composición de un catálogo da la posibilidad de realizar un trabajo sistemático de descubrimiento de alógrafos, y también de identificación de los objetos representados con signos. Además, se puede recurrir a la confrontación de signos: unos con otros; con las

representaciones (imágenes); con los objetos arqueológicos y etnográficos; con los signos empleados por otros pueblos de México.

5. Durante el estudio formal de textos, el investigador menosprecia temporalmente toda la información suplementaria, concentrándose en la fundamental que llevan en sí los propios textos. La información suplementaria resulta más necesaria en las etapas avanzadas del estudio de los textos.

Para comodidad de la investigación, es conveniente examinar el texto como una serie de morfemas colocados en la sucesión propia de la lengua de que se trate. La cantidad total de morfemas en cualquier lengua no depende de la cantidad de fonemas y no sobrepasa, sincrónicamente, los 1500. La cantidad de combinaciones de fonemas es bruscamente limitada por las leyes de formación de morfemas en la lengua (limitaciones fijadas). El morfema es la unidad semántica menor de la lengua y por esto, generalmente, es el referente máximo del signo de escritura. Cada grupo de morfemas idénticos se caracteriza por las posiciones de dichos morfemas en el renglón (es decir, por las direcciones) y por la frecuencia.

6. Todos los morfemas se pueden subdividir en radicales y auxiliares o accesorios. Tal subdivisión tiene un carácter relativo, ya que en toda una serie de casos los morfemas radicales pueden emplearse como auxiliares. Sin embargo, el morfema dado, que ocupa una posición concreta en el renglón, es, alternativamente, radical y auxiliar.

Con ayuda de los morfemas auxiliares se crean las palabras-formas y se realiza el enlace entre las palabras en oraciones. La cantidad de morfemas en la palabra-forma en las lenguas mayances, no excede, prácticamente, de 5. La cantidad de morfemas auxiliares es, naturalmente, mucho menor que la de radicales. Puesto que el mismo morfema auxiliar puede unirse con distintos morfemas radicales, la frecuencia de los morfemas auxiliares de mayor empleo debe sobrepasar en mucho a la frecuencia de los morfemas radicales. Sin embargo, en los textos (donde a menudo se repiten algunas palabras) los morfemas radicales pueden tener también una frecuencia récord. Para evitar la influencia de la frecuencia específica del texto es conveniente tener en cuenta, además de la frecuencia absoluta, también la relativa, excluyendo los bloques que se repiten. En este caso, los morfemas radicales, con su frecuencia absoluta récord, ocuparán su lugar correspondiente independientemente de la frecuencia específica del texto.

7. Los textos mayas basan su división original en una cadena de signos (bloques, habitualmente llamados cartuchos). Tales cadenas de signos corresponden, como regla, a las palabras-formas a las que pue-

den incorporarse diferentes morfemas auxiliares y una definición invariable.

La división de la cadena, transmisora del morfema, en dos partes, relacionadas en distintos bloques es, prácticamente, improbable (si es que tal división no fue motivada por la falta de espacio o por otras consideraciones accesorias), ya que debería dificultar grandemente la lectura.

La inclusión en la composición de los bloques mayas, además de los morfemas radicales, de formación de palabras y de cambio de palabras, de otros morfemas auxiliares (por ejemplo, las preposiciones), y también de la definición invariable, fue motivada por la tendencia a evitar los bloques de un solo signo, y es una norma de la ortografía maya. En las inscripciones se encuentran, episódicamente, uniones de varios bloques en uno único, más grande, para economizar espacio. Sin embargo, la desarticulación de esos grandes bloques no presenta dificultades particulares.

8. La tarea más inmediata, después del establecimiento de la secuencia de los signos en el renglón y de la elaboración de una transcripción standardizada, es la del estudio de la composición de los bloques con objeto de esclarecer la morfología de la lengua que se estudia. Hasta el presente, este trabajo se ha hecho, fundamentalmente, a base de materiales de los manuscritos jeroglíficos. Los materiales de las inscripciones se emplearon poco por razón de la diversidad de caracteres y de las grandes dificultades al identificar los signos, a causa del mal estado de conservación de los monumentos y de lo confuso de las reproducciones publicadas.

Es conveniente estudiar la composición de los bloques con ayuda de diccionarios recopilados siguiendo el aumento de los números de los signos. Estos diccionarios pueden ser ordenados por el primer signo (directo), por el último (inverso) y por signos interiores (diccionarios "de profundidad"). Los diccionarios directos e inversos son necesarios en todos los casos. La necesidad de componer diccionarios "de profundidad" se determina por las particularidades de la lengua de que se trate.

Combinando los datos de los diccionarios directo e inverso, se puede obtener fácilmente un juego de "microparadigmas" (índices gramaticales empleados con raíces dadas), y luego reunirlos en paradigmas. En la composición de los bloques mayas entran tanto los signos iniciales como los finales variables que transmiten los índices gramaticales. Además se encuentran circúngrafos correspondientes a los circunfijos en la lengua (por ejemplo, la combinación del prefijo pronominal: u, y el sufijo verbal: ah).

Hay un cierto peligro en mezclar los signos que entran en la composición del grupo estable (radical) del bloque con las variables que transmiten los índices gramaticales. Sin embargo, si los signos dudosos entran, realmente, en la composición del grupo estable, dichos signos no deben encontrarse en calidad de variables ante otros grupos que a ciencia cierta sean estables, y no deben de sustituirse con signos que a ciencia cierta sean variables.

9. La caracterización de los bloques debe incluir también datos acerca de las posiciones que pueden ocupar en las oraciones. Como es sabido, en muchos casos el enlace entre las palabras se asegura sólo con el orden de las palabras, sin índices morfológicos. El cálculo de la posición de los bloques es especialmente importante para la lengua maya, a la que es propio el firme orden de las palabras (predicado-complemento-sujeto). En los textos mayas, la distribución de bloques por partes de la oración no presenta gran trabajo. Esto facilita considerablemente el establecimiento de las funciones de los índices gramaticales. Llama la atención la ausencia de signos variables en los bloques-sujeto, el conjunto específico de variables finales en los bloques-predicado y la presencia de variables iniciales, correspondientes a las preposiciones, en los bloques-circunstanciales. La morfología y la sintaxis de la antigua lengua maya pueden ser estudiadas detalladamente a base de datos puramente formales.

10. La revelación de los morfemas auxiliares y de sus funciones da la posibilidad de desarrollar la confrontación de la morfología de la lengua maya antigua con las lenguas conocidas. La lengua descendiente inmediata es, por lo visto, la yucateca, de la que tenemos testimonios desde el siglo XVI. Sin embargo, esta última sufrió una gran influencia de otras lenguas, entre ellas la de la lengua de la tribu itzá, que conquistó Yucatán en el siglo X. La ruptura entre la lengua antepasada y la lengua descendiente se puede determinar, aproximadamente, en un millar de años. Al confrontar las lenguas es necesario tener en cuenta la presencia en la lengua antigua de fonemas desaparecidos posteriormente (como, por ejemplo, *tl* y *ng*).

Para el establecimiento de índices gramaticales es necesario, desde luego, someter los textos en la lengua descendiente a la misma elaboración a que fueron sometidos los textos antiguos. En la actualidad, los principales índices gramaticales de la lengua antigua ya han sido confrontados con los posteriores.

11. Mientras que el estudio de la morfología y la sintaxis de la antigua lengua maya se lleva a cabo con bastante éxito, la confrontación amplia de los léxicos, antiguo y nuevo, sólo está, en realidad, en los comienzos. Hasta hoy día, se prestaba atención fundamental a

relativamente pocas palabras en cuyo ejemplo se demostraba la justeza de la lectura fonética, etcétera.

El principal obstáculo para una amplia confrontación del léxico, es la ausencia de un diccionario general de la lengua del periodo colonial. Los diccionarios existentes son incómodos de emplear y parte de ellos ni se publican. Gran parte del léxico no está, en general, representado en los diccionarios y se halla sólo en los textos. En la actualidad existe la imperiosa necesidad de recopilar un diccionario general de la lengua yucateca a base de todas las fuentes que se tienen y en el futuro componer un diccionario morféxico, teniendo en cuenta los datos sobre otras lenguas de la familia maya-quiché. Por supuesto que en el diccionario moderno debe ser conservada la transcripción científica y, en particular, debe indicarse la longitud de las vocales y la presencia del saltillo, lo que no se indica en los diccionarios antiguos.

Sin la existencia de un diccionario general, es imposible, en realidad, incluso el estudio exitoso de los textos del periodo colonial cuya traducción, como se sabe, presenta grandes dificultades.

12. Hoy día, a base del trabajo realizado, se puede proponer la traducción de secciones aisladas de los textos jeroglíficos. Sin embargo, el estudio aún insuficiente del léxico, crea obstáculos difícilmente superables para llevarla a cabo. Además, incluso en los casos en que la traducción es completamente posible, el texto queda incomprensible a causa de una completa ininteligibilidad (como a menudo ocurre en la traducción de los textos mayas del periodo colonial). Para poder hacer comprensibles los textos antiguos, además de la traducción gramatical es necesario un amplio y detallado comentario. La elaboración de tal traducción comentada, sale de los límites del estudio formal de los textos jeroglíficos mayas y, sin duda alguna, exige la aportación de toda la información suplementaria posible.